dhas quentas con cargo y data y las
abanzas con sus vezinos, y efectuar
q.e pagar lo q esto se encarga al
dho señor Sindico, y se le da poder
cumplido y bastante como se
requiere, q.e que siendo necessario
Judicial o extrajudicialm.te compela
y apremie a ello a dhos deposita.
riendo las diligencias q.e combengan
y el poder q.e se requiere le dan
con sus incidencias y dependencias y
con libre y general administracion
de la razon en forma = y con esto
se acabo dho ayuntam.to y firmaron
los que saben y en fee de todo yo
el escriv.no =

Diego Somarso

Barrenechea

Antem.

Manuel de Freeg

En las casas del consejo de la Villa de Pergara
a diez y ocho de Henero de mil y seiscientos
y ochenta y ocho años se juntaron como tienen
de uso y costumbre, los señores D.n Diego Somarso de

Joaquin Salazar Caual.r del Orden de Santiago
Alcalde Mayor de esta Villa de Vergara
y Dn Dom.o, y Dn Fran.co Antonio de Ondarza
y Galarza Sr. Dio por general del concejo
de ella, Manuel de Larrea, y Antonio de Zarria
Regidores Pedro de Alzola, Felipe de Aizaguirre
y Juan de Aizaguirre Diputados, que son
la mayor parte de la Nobleza y vecinos
de la dha Villa, y estando asi Juntos de
Una carta de esta muy n.e y muy leal
Prov.a de Guipuzcoa, escrita en su
Jurisdiccion de la m.e Real Villa de Tolosa
su fha en ella a nueve de Septiembre del
año proximo pasado de ochenta y tres
se leyo la por D.n Leon de Aguirre
Escrivano de Secretario, dando noticia de q.
dha Prov.a en su Ultima Junta general
celebro en la m.e Villa de Segura dis
puso q todas las Republicas de esta
al año siguiente limpia en su jurisdiccion
p.a concluir con la obra del Santuario de
Sn Ant.n de Lojnaz, y q.do se recomiende
y la q se recomiende se remitiese al
Marques de Alaba en quien se halla
co la representacion hecha de la dha, y que
por la Ciudad y mas de esta diligencia
Bauia dado noticia dho Marques
y Tana para la = y dhos Señores
Justicia y Ayuntamiento, en Vista
de dha Carta, acordo se tome a su
debida ex.n lo acordado en la referida

Junta y en efecto para que mejor se consiga
Nombraron las personas que abaxo se dirán
para que cada una en su barriada solicite
la limosna y sus Mercedes q.e que se q.e
recaudaren las pasen al dho. Fr. Andres q.e
se le remita a dho. Marques, a la
q.e tenga a su orden =
Desde Aldaurreche asta Abrante se nombra
a Antonio de Echaniz =
Desde Elorregui asta Zualaca, Mes q.e Lopez
de Eloro =
Desde Zualaca asta Morquinigue, Ma.
Bap.ta de Zuatexa =
El Morquinigue Domingo Mtnz de
Ganchaegui =
El mesmo Juan Ran. de Ganchaegui =
Desde Arrubi asta Alos Pedro Ses de
Eduegui =
Desde Alos asta Anuncia Antonio
de Inarra = Estos dezmos se distribu-
yan y se mande q.e se lleve a notizia
de Estos se publique en la forma ordn.a
por las Iglesias y con esto se acaba dho
ajuste, y dan fe los vocales y firmen
todos lo el.o =

Diego Somardo
Jauregui Salaverri

Antem.

Manuel de Urrea